MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ALCALDÍA DE AGUAZUL

Alimentos para Aprender

COSTEO MINUTA PATRÓN COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA MODALIDAD PREPARADA EN SITIO Y COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA

COMPONENTE	GRUPO DE ALIMENTO	FRECUENCIA SEMANAL/5 DÍAS	Cantidad en gramos (g) o Centimetros cúbicos (cm3) Costeo de Alimentos por Grado de Escolaridad		
			NIVEL PREESCOLAR	COSTO POR ALIMENTO	COSTO DÍA
BEBIDA CON LECHE[1]					
Leche en polvo ò	Grupo III. Leche y productos lácteos	Todos los días	13	1700,335	675,7
Leche entera pasteurizada			100	494	
Yogurt entero con dulce			200	1184	
Para preparación con las bebidas					
Avena/fécula de maíz/harina de plátano/siete cereales/chocolate/panela o	Otros alimentos para la preparación de las bebidas como cereales o frutas o chocolate o panela	Todos los días	10	721,6	245,4
Fruta para sorbete			95	505,4	
ALIMENTO PROTEICO[2]					
Queso Fresco	Grupo III. Leche y productos lácteos o Grupo IV. Carnes, Huevo, Leguminosas Secas, Frutos Secos y Semillas	3 Veces/Semana	25	683,0	441,3
Carne roja			35	483,2	
Carne blanca			38	413,8	
Huevo de Gallina			60	392,85	
Huevo de Codorniz			40	233,5	
CEREAL ACOMPAÑANTE[3]					
Arepa o	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	40	300	359,8
Pan o			35	813,05	
Tungo/envuelto o			35	401,8	
Plátano o			49	185,71	
Papa			28	98,56	
FRUTA[4]					
Fruta Entera o en Porción	Grupo II. Frutas y Verduras	Todos los días	130	5252	1050,4
AZÚCARES					
Azúcar ó Panela	Grupo VI: Azúcares	Todos los días	7	230,3	46,1
GRASAS					
Aceite ó Margarina	Grupo V. Grasas	Semanal	15	198	39,6
AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO					
Agua potable tratada para sorbete		Una vez/semana	200	70	14
Agua para consumo humano		Dos veces/semana	200	552	110,4
Hielo para el sorbete		Una vez/semana	20	32	6,4
SAZONADORES & MISCELANEOS[5]					
Sazonadores & Miscelaneos		Todos los días			166,7
COSTO TOTAL COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA					$ 3.155,80

Observaciones

[1] **Bebidas con leche:** La porción de la leche incluida en la minuta patrón, se utiliza diariamente en preparaciones como coladas de avena, maicena, plátano, siete cereales, chocolate, café con leche, sorbetes, entre otras, para que haya variedad durante la semana.

[2] **Alimento proteico:** La frecuencia del alimento proteico es tres veces a la semana. Dentro de las carnes rojas se incluye: carne de res, carne de cerdo, No se permite el uso de carne de cerdo en caldo.
En las carnes blancas se incluye pollo, pescado unicamente se debe ofrecer filete, evitar huesos y espinas. Se hace Calridad que si se adquiere la pechuga con piel y con hueso se debe calcular el peso bruto y más (+) el 25% de tal manera que se garantice la porción servida. Es de aclarar que no se calcula la pechuga congelada, por lo tanto, si es el caso se debe calcular el peso de perdida en el momento de descongelación; Garantizando el gramaje establecido y las condiciones de calidad requeridas.

[3] **Cereal acompañante:** Esta incluido arepas, deditos, panes, envueltos o tungos, entre otros.
Raices, tuberculos y plátano: Se puede ofrecer dos o tres veces a la semana. La papa se utiliza en el caldo y complementa el gramaje de las tostadas o arepuelas

[4] **Fruta**: Ofrecer diariamente. Se puede ofrecer entera o porcionada. No se permite la entrega de naranja y banano mas de tres veces en la semana. Para efectos de supervisión cuando se haga entrega de granadilla se tendra en cuenta la unidad mediana y no por el peso de la fruta.

[5] **Sazonadores & Miscelaneos:** Se deben utilizar hierbas, especias, y otros condimentos naturales; en las preparaciones, estos tambien resaltan el sabor de las preparaciones, tenerlos en cuenta para la planificación de los menús y compra de alimentos.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

FECHA: 10 de Febrero de 2025

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL PREESCOLAR, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE"

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Secretaría de Educación y Cultura, mediante sondeo público a empresas del Municipio de Aguazul y alrededores celebrado del los comerciantes de los bienes y servicios, el cual incluye las siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE 1	FUENTE 2	FUENTE 3	FUENTE 4	FUENTE 5	FUENTE 6	FUENTE 7	FUENTE 8	FUENTE 9	FUENTE 10	FUENTE 11	FUENTE 12	FUENTE 13	PRECIOS POR UNIDAD DE COMPRA		
			VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO
CARNES, HUEVOS Y GUAMINOSAS																		
1	Carne de Res Magra (Sin Grasa)	Kilogramo	$33.950				$25.000	$31.500	$24.500			$31.000				$41.070	Kilogramo	$41.07
2	Carne de Res del 10 al 20% Grasa	Kilogramo	$31.700				$25.000	$33.500	$32.200			$28.980				$30.240	Kilogramo	$30.24
3	Carne de Cerdo magra	Kilogramo	$27.600				$20.000	$27.750	$26.750			$26.450				$26.112	Kilogramo	$26.11
4	Vísceras de Res	Kilogramo	$24.150					$23.000	$23.000			$21.350				$23.000	Kilogramo	$23.00
5	Huevo Gallina Tipo AA	Cubeta x 30 Unidades		$11.000	$17.625			$17.400								$15.708	Cubeta x 30 Unidades	$5.73
6	Huevo de Codorniz	Cubeta x 24 Unidades	$5.550	$5.100	55.520			$5.400				$6.450				$5.634	Cubeta x 24 Unidades	$23.35
7	Pescado Sin Espinas	Kilogramo	$21.000				$20.387	$24.000								$22.462	Kilogramo	$22.46
8	Pechuga sin piel deshuesada	Kilogramo	$21.650					$20.700	$20.000			$21.950				$21.100	Kilogramo	$21.10

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO
RAICES, TUBERCULOS Y PLATANOS																		
9	Papa Común Pastusa	Kilogramo	$2.650	$3.000	$3.450	$2.175						$2.900				$ 2.835	Kilogramo	$2.84
10	Papa Criolla	Kilogramo	$3.250	$3.200		$4.454						$4.780				$ 4.401	Kilogramo	$4.40
11	Plátano Hartón Verde	Kilogramo	$3.850	$4.200	$4.600	$4.043						$3.980				$ 3.539	Kilogramo	$3.54
12	Plátano Hartón Maduro	Kilogramo	$3.950	$3.700	$4.600							$3.980				$ 4.838	Kilogramo	$4.04
13	Yuca	Kilogramo	$2.550	$2.000		$1.220						$3.020				$ 2.568	Kilogramo	$2.57

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO
VERDURAS																		
14	Ajo Comun*	Kilogramo	$ 12.500	$ 14.750	$ 8.050	$ 9.722						$14.990				$ 11.294	Kilogramo	$11.29
15	Cebolla Cabezona Blanca	Kilogramo	$ 3.650	$ 2.250	$ 4.600	$ 1.900						$3.980				$ 3.121	Kilogramo	$3.12
16	Cebolla Cabezona Morada	Kilogramo	$ 3.300	$ 3.300								$4.580				$ 3.733	Kilogramo	$3.73
17	Cebolla Junca*	Kilogramo	$ 2.800	$ 2.500		$ 1.956						$3.500				$ 2.764	Kilogramo	$2.76
18	Cilantro	Kilogramo	$ 10.200	$ 8.000		$ 7.562						$17.980				$ 10.948	Kilogramo	$10.95
19	Mazorca	Kilogramo	$ 6.700	$ 5.000		$ 2.851						$8.000				$ 5.638	Kilogramo	$5.64
20	Tomate Chonto	Kilogramo	$ 3.800	$ 4.998	$ 5.750	$ 3.308						$8.500				$ 4.876	Kilogramo	$4.88

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO
FRUTAS																		
	21 Banano Urabá	Kilogramo	$ 3.850	$ 3.200		$ 2.633						$4.000				$ 3.446	Kilogramo	$3.45
1	22 Curuba	Kilogramo	$ 1.650	$ 3.200								$4.600				$ 3.150	Kilogramo	$3.15
1	23 Granadilla Nacional	Kilogramo	$ 9.950	$ 4.900								$7.300				$ 6.917	Kilogramo	$6.92
2	24 Fresa	Kilogramo	$ 7.150									$4.600				$ 5.875	Kilogramo	$5.88
	25 Fresa Nacional	Kilogramo	$ 12.450	$ 14.000		$ 8.333						$11.500				$ 11.821	Kilogramo	$11.82
1	26 Guanabana	Kilogramo	$ 7.850	$ 8.198								$8.500				$ 8.182	Kilogramo	$8.18
	27 Guayaba	Kilogramo	$ 5.400	$ 4.200		$ 2.586						$6.000				$ 4.297	Kilogramo	$4.30
	28 Granadilla	Kilogramo	$ 14.500	$ 9.786		$ 8.548						$10.000				$ 10.945	Kilogramo	$10.95
1	29 Mandarina Arrayana	Kilogramo	$ 4.850	$ 4.100								$4.200				$ 4.117	Kilogramo	$4.12
	30 Mango	Kilogramo	$ 2.300	$ 2.600		$ 3.998						$3.500				$ 3.100	Kilogramo	$3.10
2	31 Maracuyá	Kilogramo	$ 4.200			$ 3.564						$6.300				$ 4.355	Kilogramo	$4.36
	32 Manzana Royal Roja	Kilogramo	$ 12.800	$ 10.934		$ 9.479						$14.828				$ 12.642	Kilogramo	$12.64
	33 Manzana Verde	Kilogramo	$ 13.332	$ 12.198		$ 9.974						$13.909				$ 12.359	Kilogramo	$12.36
1	34 Melón Común	Kilogramo	$ 7.300	$ 4.800								$6.400				$ 6.167	Kilogramo	$6.17
	35 Naranja común	Kilogramo	$ 3.700	$ 3.386		$ 1.722						$4.200				$ 3.331	Kilogramo	$3.33
1	36 Naranja Tangelo	Kilogramo	$ 5.200	$ 3.500								$4.200				$ 4.233	Kilogramo	$4.23
1	37 Papaya Cuman O Encantada	Kilogramo	$ 2.550	$ 2.850								$2.600				$ 3.000	Kilogramo	$3.00
1	38 Patilla o Sandia	Kilogramo	$ 2.200	$ 1.500								$2.200				$ 2.033	Kilogramo	$2.03
1	39 Piña	Kilogramo	$ 3.620	$ 3.900								$3.990				$ 3.503	Kilogramo	$3.50
	40 Pera Importada	Kilogramo	$ 10.645	$ 12.847		$ 7.732						$14.828				$ 11.923	Kilogramo	$11.92
1	41 Pera Nacional	Kilogramo	$ 5.100	$ 4.556								$8.000				$ 7.250	Kilogramo	$7.25
	42 Uvas Nacionales	Kilogramo	$ 28.700	$ 16.204		$ 4.715						$14.850				$ 14.167	Kilogramo	$14.17
1	43 Uvas Importada	Kilogramo	$ 37.600	$ 23.000								$25.450				$ 25.483	Kilogramo	$25.48
1	44 Tomate de Arbol	Kilogramo	$ 4.300			$ 3.416										$ 3.858	Kilogramo	$3.86

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO
CEREALES Y DERIVADOS																		
45	Avena Hojuelas	Libra (500g)	$6.000	$4.250	$7.245							$8.000				$6.374	Libra (500g)	$12.75
46	Pasabocas De Maiz sin sabor	280 g	$14.000	$4.444	$3.238							$16.150				$8.526	280 g	$30.47
47	Galleta de Sabor	160 g		$5.220								$6.300				$5.750	160 g	$35.94
48	Galletas de Dulce	468 g		$12.240	$12.360							$14.200				$12.933	468 g	$27.64
1 49	Galletas de Sal	300 g		$5.900	$5.421						$11.730	$9.217				$7.546	300 g	$25.15
1 50	Harina de Maiz Precocida	Libra (500g)	$2.400	$1.850								$2.680				$2.283	Libra (500g)	$4.57
51	Harina de Platano (Colada)	Libra (500g)	$6.750	$6.200	$5.280							$8.500				$6.665	Libra (500g)	$13.33
52	Harina de Trigo	Libra (500g)	$2.084	$3.250	$2.670							$3.184				$2.932	Libra (500g)	$5.86
1 53	Colada de Siete Cereales	Libra (500g)	$4.000	$4.100								$3.450				$3.917	Libra (500g)	$7.83
54	Harinas de Arroz	Libra (500g)	$2.850	$2.350	$2.640							$4.200				$2.626	Libra (500g)	$5.25
55	Mogolla	400 g		$3.484							$9.200	$5.200				$7.027	400 g	$17.57
1 56	Ciuldulce	304 g									$12.236	$7.600				$9.841	304 g	$32.37
57	Mantecada	40 g									$1.850	$900		$1.406		$1.385	40 g	$34.64
58	Pan de dulce	400 g		$4.114							$7.667	$5.200				$5.660	400 g	$14.15
1 59	Pan de sal	750 g		$8.533	$12.600							$14.375				$11.646	750 g	$15.53
60	Tostadas	280 g	$7.950	$6.780	$8.800							$8.808				$8.341	280 g	$29.63

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO
LACTEOS																		
61	Cuajada	Kilogramo	$ 18.800		$ 18.990				$18.170			$18.980				$18.456	Kilogramo	$18.46
62	Leche En Polvo Entera Pasteurizada	Bolsa 380g	$ 12.500	$6.680	$ 19.895							$15.980				$14.196	Bolsa 380g	$37.37
63	Leche Liquida Entera Pasteurizada	Bolsa 1100 ml	$ 4.400	$4.990	$ 6.545							$5.900				$5.432	Bolsa 1100 ml	$4.94
1 64	Leche Saborizada	Bolsa 200 ml	$ 3.800		$ 2.760							$3.111				$3.224	Bolsa 200 ml	$16.12
65	Yogurth sintetico con dulce	Bolsa 1000 ml	$ 11.722	$12.080	$ 11.628				$11.500			$8.260				$11.210	Bolsa 1800 ml	$11.21
66	Avena	Bolsa 200 ml	$ 2.100	$1.700	$ 2.530							$2.780				$2.256	Bolsa 200 ml	$11.28
67	Kumis	Bolsa 1000 ml	$ 14.620	$8.900	$ 10.495				$14.950			$14.380				$12.653	Bolsa 1000 ml	$12.65
68	Queso Doble Crema	1 Bloque Kg	$ 28.100	$23.333					$21.160			$36.687				$27.315	1 Bloque Kg	$27.32

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO
AZUCARES, DULCES																		
69	Azucar Blanca Refinada	Kilogramo	$ 4.500	$4.750	$ 6.579							$6.490				$5.606	Kilogramo	$5.61
70	Azucar Morena	Kilogramo	$ 4.850	$ 4.900	$ 6.679							$6.700				$5.755	Kilogramo	$5.76
71	Panela	350g	$ 4.047	$2.443	$ 2.530							$2.700				$2.930	350g	$8.37

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO
GRASAS																		
72	Aceite de Soya	1000 cc	$ 12.500	$7.956	$ 9.095							$9.556				$9.674	1000 cc	$9.67
73	Margarina	Libra (500g)	$ 6.600	$8.000	$ 8.740							$9.480				$8.364	Libra (500g)	$16.73

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	VALOR ($)	PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR GRAMO
OTROS																		
74	Café	Libra (500g)	$ 22.500	$19.959	$ 21.918							$20.980				$20.994	Libra (500g)	$41.79
75	Galleta Astilla	125 g	$ 21.200	$22.500	$ 26.271							$25.620				$24.396	125 g	$195.19
76	Chocolate	Libra (500g)	$ 16.800	$8.400	$ 17.480							$12.450				$13.843	Libra (500g)	$26.63
77	Bocadillo	300 g	$ 2.400	$3.500	$ 2.875							$3.450				$2.956	300 g	$9.52
78	Uvas Pasas	200 g	$ 4.493	$4.500	$ 4.945							$5.400				$4.874	200 g	$24.37
79	Sal	Kilogramo	$2.350	$2.490	$2.790							$3.200				$2.713	Kilogramo	$2.71
80	Hielo	1000 g											$1.300	$1.500	$2.013	$1.604	1000 g	$1.6
81	Agua potable en bolsa	200 ml											$250	$345	$230	$275	200 ml	$1.4
82	Agua potable en botella	5000 ml											$1.520	$1.580	$2.300	$1.767	5000 ml	$0.35

NUMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN
No. 1	CENTROPAVIMENTOS DEL LLANO S.A.S NIT 900.402.143-1
No 2	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA LOS ROLOS NIT. 901152474-8
No 3	EL BUEN VECINO NIT. 1351508-6
No 4	PLATAFORMA SIPSA - DANE
No 5	EXPENDIO DE CARNE NIT 1118545-2-6
No 6	CARNES FINAS EL RANCHO NIT 3422744-9
No 7	INDUSTRIA DE LACTEOS FLOR AMARILLO NIT 9005146-9
No 8	PANADERIA VILLAREAL NIT 1948845227-8
No 9	PANIFICADORA ROYAL ENGE NIT. 9005252-0
No 10	GRAN CENTRAL DE ABASTOS NIT 7916525-6
No. 11	KRISTAZUL NIT. 3005299-1
No. 12	EL CAUBE NIT. 7419805-1
No. 13	GOTA VITAL NIT 9005985-7

Alcaldía de Aguazul

160.34.11

Aguazul, 11 de diciembre 2024

Doctor
NELSON LEONARDO GONZALEZ AMADOR
Director de Cobertura Educativa
Gobernación de Casanare
Yopal - Casanare

Referencia: Documentos Nutricionales vigencia 2025

Asunto: Aprobación de la referencia

Cordial saludo Doctor Nelson.

Teniendo en cuenta que el Municipio de Aguazul, está elaborando los documentos requeridos para la contratación del Programa de Alimentación Escolar para la vigencia 2025. De manera cordial me permito solicitar la revisión de los documentos nutricionales requeridos para la vigencia 2025 de la modalidad de atención Preparada en Sitio (PS) y Comida Caliente Transportada (CCT) del Complemento Alimentario Jornada Mañana (CAJM), con el fin de dar cumplimiento a lo contemplado en el anexo técnico de Alimentación Saludable y Sostenible de la Resolución 0335 del 2021.

Agradecemos su amable colaboración.

CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTILBLANCO
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación y Cultura

Revisó: Marina Riveros Chaparro
Profesional Contrato

Elaboró: Liliana Reyes Mora
Profesional Contrato

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

720 458
720.200.20

Yopal, 12 de diciembre de 2024

12 DIC 2024
RECIBIDO POR: Email
HORA:
RADICADO: 890 - 1

Doctor,
CARLOS ANTONIO ORJUELA
Secretario de educación y cultura
Aguazul - Casanare

Asunto: Viabilidad del anexo alimentación saludable de PAE de Aguazul.

Cordial Saludo,

De acuerdo con la resolución 0035 del del 2021, IV. Eje de Calidad e inocuidad y alimentación saludable y sostenible, ítems *b) Diseñar los ciclos de menús que cumplan con el aporte nutricional mínimo definido en los anexos, pertinente a cada región y cultura, acordados con la comunidad en los casos expresamente establecidos. Dichos ciclos de menús deben ser avalados por el profesional en nutrición y dietética de la ETC,* y el anexo Alimentación Saludable y Sostenible en el PAE, el municipio de Aguazul, se da viabilidad a los anexos nutricionales para la vigencia 2025, en ración preparada en sitio (RPS) y comida caliente trasportada (CCT), para complemento alimentario jornada mañana (CAJM) en los documentos nutricionales: ciclo de menú, guía de preparación, análisis químico, lista de intercambios, para el grado de escolaridad preescolar, al municipio de Aguazul, para su respectiva implementación del PAE, que está en el marco de la operatividad por el municipio.

Atentamente,

NELSON GONZALEZ AMADOR
Secretario de Educación de Casanare

Proyectó: Carolina Moreno- Profesional Contratado CPSP.